

# Modelo curricular para la transversalidad del enfoque de género en la educación formal

# 1. Fundamentos

## Marco legal

- Constitución Política Mexicana
- Tratados y convenios internacionales
- Ley General de Educación
- Plan Sectorial de Educación
- LGAMVLV

## Nueva Escuela Mexicana

- Busca promover la perspectiva de género
- Currículum flexible y adaptable al contexto
- Atiende equilibradamente los diferentes ámbitos de formación del ser humano
- Contribuye a formar personas socialmente comprometidas
- Fortalece la formación del estudiantado en las convicciones a favor de la justicia, la libertad, la dignidad y otros valores fundamentales

## Perspectiva de género

- Permite modificar las pautas simbólicas, que fomentan los roles y estereotipos sexuales, los cuales devienen en violencia y discriminación que afecta tanto a mujeres como a hombres, pero mayoritariamente a las mujeres.
- Promueve el desarrollo integral de la persona, sin los límites que imponen el sexo y el género

# Objetivo general

Transversalizar la perspectiva de género en el currículum de todos los niveles educativos, como una forma de prevención de la violencia contra las mujeres y de fomentar una educación para el pleno desarrollo de las personas.

# Objetivos particulares

- 💡 Instrumentar el enfoque de género en los planes y programas de estudio de **todos los tipos, niveles y modalidades** así como en la gestión escolar de cada plantel.
- 💡 Incorporar en los sistemas axiológicos de todos los niveles educativos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la igualdad.
- 💡 Propiciar el desarrollo integral de todas las personas que conforman cada comunidad educativa en cada plantel

# Dimensiones de trabajo:

## Académica

- Adecuaciones curriculares considerando el contexto
- - Contenidos
- - Aprendizajes
- - Recursos didácticos
- - Gestión del aula
- - Metodologías

## Gestión institucional

- Comunicación institucional
- Prevención de la violencia laboral de género
- Prevención de la violencia docente de género
- Protocolo de intervención ante la violencia de género
- Normatividad (conocimiento y armonización)

## Escuela y comunidad

- Impacto de la educación formal en el logro de la igualdad sustantiva.
- Difusión en materia de equidad y género.
- Impacto de la educación formal en la erradicación de la violencia contra las mujeres

# Estrategias





# Estrategias

- En EMS y S promover la investigación con perspectiva de género que aporte datos para el diseño de políticas públicas en favor de la igualdad sustantiva

**Investigación**

- Contenidos pertinentes
- Metodología apropiada
- Continua

**Formación docente**

**Adecuaciones curriculares**

**Cultura institucional**

- Inclusión de contenidos con enfoque de género
- Diseño de recursos didácticos

- Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación
- Formación continua